

MINISTERIO DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
Gabinete del Ministro

ARCHIVO J

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/6548					
A: 24 MAR 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. N° 0085-92

ANT.: OF.GAB.FRES.(O) N° 91/5722, de 17.12.91.  
OF.GAB.FRES.(O) N° 92/1275, de 17.03.92.  
Rmte.copia de carta de la CUT de Magallanes.

MAT.: Sobre comodato de edificio del INP, que indica, en Magallanes.

SANTIAGO, Marzo 24 de 1992.-

DE : MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PRESENTE.

En respuesta a sus oficios citados en antecedentes, mediante los cuales adjuntó presentaciones de la Central Unitaria de Trabajadores de Magallanes, en que solicitaban se les entregara en comodato el edificio del I.N.P. ubicado en calle Armando Sanhueza N° 1046, de Punta Arenas, me permito manifestar a Ud. que dicha presentación fue contestada directamente a los interesados, de acuerdo a lo solicitado por Ud. en su oficio N° 91/5722, cuya fotocopia se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.,



*Rene Cortazar*

RENE CORTAZAR SANZ  
Ministro del Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DEL TRABAJO Y  
PREVISION SOCIAL  
Gabinete del Ministro

ORD. N° 866/1

ANT.: Of.GAB.PRES.(O) N°  
91/5722, de 17.12.91.  
Rmte.fotocopia de Fax  
de la Central Unitaria  
de Trabajadores de  
Punta Arenas.  
Ord. N° 10979-283-54,  
de 13.01.92, del  
Instituto de  
Normalización  
Previsional.

MAT.: Solicitud de comodato  
de la CUT para ocupar  
propiedad que indica  
en Punta Arenas.

SANTIAGO, Marzo 24 de 1992.-

DE : MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR ORLANDO MANCILLA S.  
PRESIDENTE DE LA CENTRAL UNITARIA  
DE TRABAJADORES  
CHILOE N° 969,  
PUNTA ARENAS.

El Sr. Jefe de Gabinete  
Presidencial, por oficio citado en antecedentes nos hizo  
llegar la petición hecha a S.E. el Presidente de la República,  
para que se les entregue en comodato el inmueble ubicado en  
calle Armando Sanhueza N° 1046 de esa ciudad, perteneciente al  
Instituto de Normalización Previsional.

Al respecto, consultado el  
I.N.P. informa por oficio Ord. N° 10979-283-54, la

imposibilidad de entregar dicho inmueble en comodato, por las razones manifestadas en el mencionado oficio, cuya fotocopia acompaño para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



*Rene Cortazar*

RENE CORTAZAR SANZ

Ministro del Trabajo y Previsión Social